



### LICENCIA DE DESTAZO

El Suscrito Director de Justicia Municipal de Colomoncagua Intibucá por este medio concede licencia de destazo al señor (a) MA. Amanda. Ochoa.

Con DNI 1003-1953-00240

Para que destaque un/a Vaca. color BARNOSO

El destazo se verifica en casa de Abitacion en el copinal el día sábado 23

De septiembre año 2023

Emisión 22 de septiembre. Vence 24 de septiembre.

El director de justicia municipal concede licencia para el destazo al verificar que el animal de sacrificio coincida con el color y fierro que aparece en el animal y carta de venta.

Y para fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en el municipio de colomoncagua Intibucá a los 22 días del mes de septiembre del año 2023.

NOTA: El producto de este Destazo  
se venden a domicilio en el colojon.

  
Julio Enrique Pineda Rojasco

Director de Justicia Municipal 2022-2026